

Asimismo se hace público que caso de no formularse reclamación contra el Tribunal del expresado concurso de méritos, en el plazo de quince días a contar de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, queda fijada la fecha del examen del expresado concurso de méritos para el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de información pública del Tribunal examinador, a las diez horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, sito en la plaza del Pueblo, número 1.

Colmenar Viejo, 7 de enero de 1981.—El Alcalde.—150-E.

2764 RESOLUCION de 7 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Petrel, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.

Finalizado el plazo, el pasado día 31 de diciembre de 1980, de admisión de instancias para la oposición convocada por el Ayuntamiento de Petrel para cubrir en propiedad una plaza del subgrupo de Administrativos de Administración General, y en cumplimiento de la base cuarta de las que han de regir la citada oposición, seguidamente se relaciona la lista, provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

- D. José Navarro Alcaraz.
- D. José Ortola Giner.
- D.^a Julia Pérez Albert.
- D.^a Josefa Hernández Romero.
- D. José Arráez Payá.
- D. José M. Barceló López.
- D.^a Lourdes Navarro Lázaro.
- D.^a Amparo Mollé Chico de Guzmán.
- D.^a María Dolores García Armillas.
- D.^a María Gracia Benito Martínez.
- D. Isabel Villaplana Payá.
- D. Luis Villaplana Payá.
- D.^a Emérita Payá Verdú.
- D. Antoni-Lluís Carrí i Artigues.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», quienes se consideren interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes, en días hábiles y horas de oficina, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Petrel, 7 de enero de 1981.—El Alcalde.—188-E.

2765 RESOLUCION de 7 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Ponferrada, referente a la oposición para proveer plazas de Técnicos de Administración General.

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores aspirantes a las plazas de Técnicos de Administración General, convocadas por este Ayuntamiento, en aquellos ejercicios de la oposición libre que no pueden celebrarse de manera colectiva, ha dado el siguiente resultado:

Orden de actuación

1. D.^a Gloria Miranda Leis.
2. D. David Belzuz Guerrero.
3. D. Tomás Villanueva Rodríguez.
4. D. Javier Martínez Merino.
5. D. Félix Sánchez Fuente.
6. D. Francisco Javier Rojas Silva.
7. D.^a Casilda García Cortiñas.
8. D. José Luis Mures Quintana.
9. D. Teófilo del Olmo Ferrán.
10. D. José María de Eguía Calviño.
11. D. Angel Fernández Prieto.
12. D. Ricardo Voces Mourenza.
13. D. Fernando Angel Sáenz Fernández.
14. D. Jaime Rabanal García.
15. D. Felipe Marqués Pérez.
16. D.^a Enriqueta Rodríguez González.
17. D.^a María Esther Figueira Moure.

Asimismo se hace saber que el primer ejercicio de las pruebas selectivas de la oposición libre tendrá lugar a las diez horas del día 10 de febrero de 1981, en el aula-salón del Instituto Nacional de Bachillerato «Gil y Carrasco», plaza del Ayuntamiento de Ponferrada, advirtiéndose a los interesados que se les convoca en llamamiento único.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la normativa vigente y bases de la convocatoria.

Ponferrada, 7 de enero 1981.—El Alcalde.—187-E.

2766

RESOLUCION de 7 de enero de 1981, del Ayuntamiento de San Justo Desvern, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 307, de fecha 23 de diciembre último, publica las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de la Administración General que se halla vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Just Desvern, 7 de enero de 1981.—El Alcalde.—289-E.

2767

RESOLUCION de 8 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se convocan a oposición libre dos plazas de Técnicos de Administración General.

Las bases y programa se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 4, de 7 de enero de 1981, requiriéndose para optar a tales plazas ser Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas o Económicas, en Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil. Las plazas se encuadran en el nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4. Los aspirantes dirigirán sus instancias al Presidente de la Corporación en un plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo hacerlo igualmente en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y reintegrándose con póliza de 25 pesetas, timbre provincial de 20 y sello de MUNPAL de cinco. Se acompañará necesariamente la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen que habrán de ingresarse en la Depositaria de Fondos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pontevedra, 8 de enero de 1981.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general interino, Antonio Castro López.—539-E.

2768

RESOLUCION de 8 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Alfaro, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.

Lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.

Aspirantes admitidos

1. Aguirre Pascual, Eduardo Javier.
2. Alvarez García, Laurentino.
3. Baldero Martínez, Jesús.
4. Basarte Osés, M.^a Cruz.
5. Capellán Serrano, Pedro Juan.
6. Cavero Martínez, Francisco Javier.
7. Clérigo Pérez, Zacarías.
8. De Rojas de Luis, Carlos.
9. Díaz Barcos, Alejandro.
10. Faba Gago, Enrique.
11. Fernández Sanz, Rafael.
12. García Sánchez, Rita.
13. Iriarte Guembe, José María.
14. Navas Linares, Manuel.
15. Orejas González, Constantino.
16. Pascual Antón, José Antonio.
17. Peña Ceballos, Fernando.
18. Pérez Vargas-Machuca, Sebastián.
19. Roncal Alfaro, Angel.
20. Sánchez San Dámaso, José Antonio.
21. Sanz Sanz, Alfonso.
22. Serrano Guerra, Carlos.
23. Tacchini Liso, Jesús.
24. Ungría Cañete, María del Carmen.

Aspirantes excluidos

1. Hernández Codes, don Luis J., falta de timbre.
2. Leiva Díez, doña Ana Isabel, falta de firma.
3. Mora Sierra, don Angel, por presentación fuera de plazo.

Los aspirantes excluidos con los números 2 y 3 pueden subsanar la falta enunciada en el plazo de diez días; la señorita doña Ana Isabel Leiva Díez, suscribiendo la solicitud, y el señor Mora Sierra, acreditando el depósito en Correos de la misma, con fecha 22 de diciembre pasado o anterior.

Con carácter general se concede un plazo de quince días